

ECONOMÍA Y SOCIEDAD COLONIAL

Sociales

Economía:

En la Colonia las principales actividades fueron la minería, la agricultura y el comercio. No hubo preocupación por la elaboración o transformación de productos.

La explotación de oro y plata se hizo a través de la mano de obra forzada de indígenas y de esclavos africanos. Durante la época colonial estos metales fueron ampliamente apetecidos, principalmente para la acuñación de moneda. España se dedicó a comerciar estos metales a Inglaterra o Francia, y a comprar productos.

Además los españoles se apropiaron de amplios territorio indígenas y los convirtieron en extensas plantaciones de azúcar, algodón, caudiente y tabaco, cultivadas por mano de obra indígena. La gran parte de estos productos agrícolas fueron destinados al consumo interno y no al comercio.

Las colonias españolas en América solo podían vender y comprar productos a España, porque tenían prohibido comerciar con Francia o Inglaterra. Por esta razón surgieron los piratas y corsarios.

Al interior del territorio de la Nueva Granada la actividad comercial se desarrolló con gran lentitud, porque se movilizaba por caminos en mal estado y los ríos de difícil navegación.



Sociedad:

La sociedad colonial se caracterizó por una marcada división de clases sociales, los españoles adoptaron el papel de grupo dominante, colocando a los indígenas en el grupo dominado.



Españoles:

Virreyes, gobernadores, presidentes y oidores de audiencia, Arzobispos, Obispos, curas de parroquias importantes y superiores de comunidades religiosas. Funcionarios y comerciantes de la corona.



Criollos:

Encomenderos y hacendados, con acceso a cargos en los cabildos. Podían ingresar a comunidades religiosas y estar al frente en las parroquias.



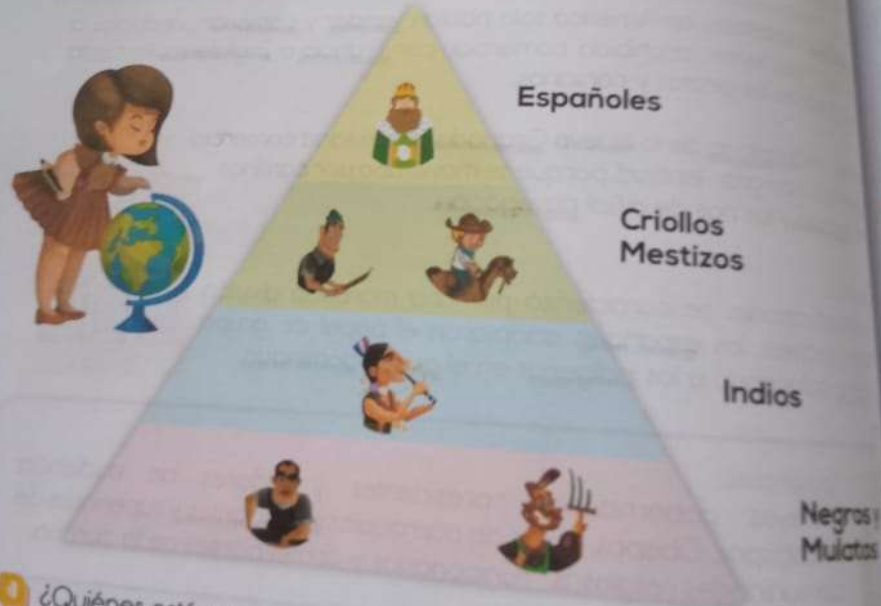
Mestizos, Mulatos, Zambos:
Peones agrícolas, artesanos, carpinteros, albañiles, etc. Podían ingresar el clero.

Indios:

Encamendados a españoles y criollos o en resguardos que suministraban trabajadores para minas y haciendas.



1 Observa la imagen y responde.



¿Quiénes están en la cima de la pirámide social?
Los españoles.

Sociales

Define la siguiente combinación de razas:
 Mulatos: **A** melancolico **→** melancolico

Zambos: **N**egro **×** Indígenas

Mestizos: **N**egro

Selecciona la respuesta correcta:
 La principal característica de la economía colonial fue:

El monopolio La economía
 La colonia La religión

La economía de la colonia se basó en el intercambio de materias primas y productos entre España y el Nuevo Reino de Granada, por lo tanto, las actividades que más se desarrollaron fueron:

Las normas y los precios La minería y la agricultura
 La mita y el resguardo La religión y la sociedad

Relaciona el grupo social con la actividad económica que desarrollaron.

Esclavos <input type="checkbox"/>	Administración <input type="checkbox"/>
Indígenas <input type="checkbox"/>	Comercio <input type="checkbox"/>
Mestizos <input type="checkbox"/>	Minería <input type="checkbox"/>
Criollos <input type="checkbox"/>	Agricultura <input type="checkbox"/>
Españoles <input type="checkbox"/>	Oficios varios <input type="checkbox"/>

La época de la Colonia en América fue para España una oportunidad de dominio y explotación de los territorios americanos. Los reyes de España pudieron gobernar porque:

Los indígenas les pidieron su ayuda como gobierno.
 Los indígenas no tenían ninguna forma de gobierno.
 América necesitaba un gobierno para controlar los crímenes que existían.
 Dominaron a los indígenas e impusieron sus leyes y mandatos.

ECONOMÍA Y SOCIEDAD COLONIAL **Sociales**

Economía:
 En la Colonia las principales actividades fueron la **minería**, la **agricultura** y el **comercio**. No hubo preocupación por la elaboración o transformación de productos.
 La explotación de **oro** y **plata** se hizo a través de la mano de obra forzada de **indígenas** y de esclavos africanos. Durante la época **colonial** estos metales fueron ampliamente apetecidos, principalmente para la acuñación de moneda. **España** se dedicó a comerciar estos metales a **Inglaterra** o **Francia** y a comprarles productos.
 Además los españoles se apropiaron de amplios territorios **indígenas** y los convirtieron en extensas plantaciones de **azúcar**, **algodón**, **caña de azúcar** y **tabaco** cultivadas por mano de obra **indígena**. La gran parte de estos productos **agrícolas** fueron destinados al consumo interno y no al **comercio**.

Las **colonias** españolas en América solo podían **vender** y **comprar** productos a España, porque tenían prohibido comerciar con **Francia** o **Inglaterra**. Por esta razón surgieron los piratas y corsarios.

Al interior del **territorio** de la **Nueva Granada** la actividad comercial se desarrolló con gran lentitud, porque se movilizaba por caminos en **mal estado** y los ríos de **difícil navegación**.

Sociedad:
 La sociedad colonial se caracterizó por una marcada división de **clases sociales**, los **españoles** adoptaron el papel de **grupo dominante**, colocando a los **indígenas** en el **grupo dominado**.

Españoles:
 Virreyes, gobernadores, presidentes y oidores de audiencia, Arzobispos, Obispos, curas de parroquias **importantes** y superiores de comunidades religiosas. Funcionarios y comerciantes de la corona.

Criollos:
 Encomenderos y hacendados, con acceso a cargos en los cabildos. Podían ingresar a comunidades religiosas y estar al frente en las parroquias.

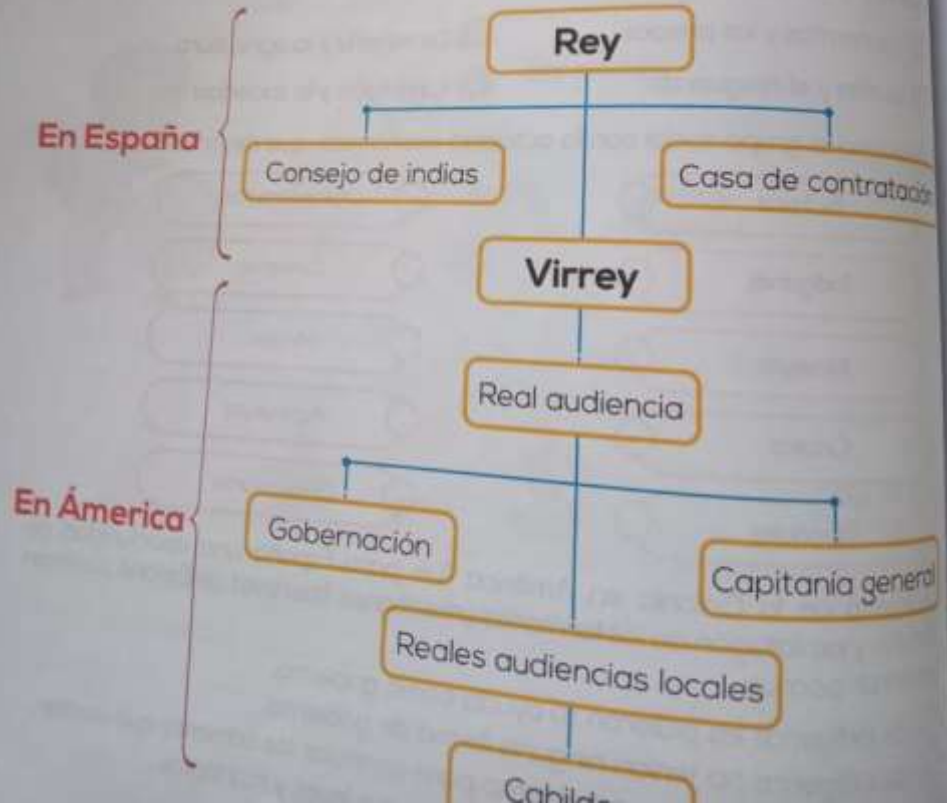
91

INSTITUCIONES POLÍTICAS

La economía colonial se desarrolló en torno al comercio el pago de impuestos y el pago del tributo. Todo lo que se explotaba en el Nuevo Reino de Granada era en beneficio del reino español. La minería fue la actividad económica más importante con la exportación de materias primas del sector agrícola a Europa. Para controlar el ámbito económico, España creó:

La casa de contratación de Sevilla: se encargó de organizar el comercio entre las colonias. Controló el envío de flotas y pasajeros y reguló la importación y exportación de mercancías. Se encargó de pagar los estudios geográficos y las expediciones de exploración de América. Teniendo en cuenta la gran riqueza que poseía España la colonia.

Organización del trabajo indígena: los españoles organizaron el trabajo para la explotación de riquezas de la colonia a través del trabajo de los indígenas. Para ello desarrollaron la encomienda, el resguardo y la mita.



1 Completa la siguiente tabla.

Instituciones actuales	Función
Presidente	Su función es conseguir a la Real Audiencia y se encarga del repartimiento de indios.
Congreso	Su función es hacer las leyes.
Defensor del pueblo	Su función es organizar a la defensora pública y velar por los derechos humanos.

2 Escribe un párrafo acerca de las diferencias y semejanzas de las instituciones coloniales y las actuales.

Primero que todo es que son diferentes en que uno tiene mas poder y funciones que otro y lo otro es que por decirlo así unos dominan mas cosas que otros.